

GOBIERNO
DE TODOSGOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

San Francisco de Campeche, Cam., a 7 de mayo de 2025

TARJETA INFORMATIVA DE DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES (oficina central)

Asunto: Remito ordenes de compras, correspondiente a la adquisición de material de limpieza.

De: Concepción Chávez Ramos. Directora General de Recursos Materiales de la SAFIN

Para: C. Diógenes Iván de Jesús García Puga. Subdirector de Recursos Materiales, Servicios y Control Patrimonial

En atención a su oficio número **SE/SSA/SRMSyCP/CP/0416/2025**, mediante el cual solicita la adquisición de material de limpieza, sirva la presente para remitir las siguientes ordenes de compra para su entrega de los proveedores adjudicados conforme lo siguiente:

OC-0101- - Proveedor: Maria Judith Ramirez Herrera.

OC-0106- - Proveedor: Diana Karelina Flores Landero.

OC-0108- - Proveedor: Miriam Guadalupe Castillo Gongora.

Es importante señalar, que de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, será responsabilidad de las Dependencias revisar la orden de compra que les sea remitida, verificando que se ajuste a su solicitud, así como entregar el documento con oportunidad al proveedor seleccionado, para evitar variación de precios; recabando en el acto, en una copia del documento: fecha, nombre y firma del proveedor o su representante legal, remitiendo posteriormente éste a la Dirección General de Recursos Materiales, en el plazo de dos días hábiles, para efectos de seguimiento y vigilancia. Adicionalmente, deberá verificar que los bienes adquiridos se entreguen en las cantidades y características establecidas conforme los requerimientos.

En caso de que la orden de compra o servicios no se ajuste a lo requerido o presente anomalías, la Dependencia deberá comunicar tal situación a la Dirección General de Recursos Materiales en un término no mayor de diez días hábiles a partir de la recepción del presente.

No omito manifestar, que anexo formato de actas de entrega-recepción número **0238/2025, 0239/2025 y 0240/2025**, la cual deberá ser remitida a esta unidad administrativa debidamente firmada, para estar en condiciones de proceder con el trámite de pago.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

C.c.p. Jezrael Isaac Larracilla Pérez.-Secretario de Administración y Finanzas.

C.c.p. Mtro. Luis Ángel Hernández García.-Subsecretario de Administración y Finanzas de la SAFIN.

C.c.p. Concepción Chávez Ramos.-Directora General de Recursos Materiales de la SAFIN.

C.c.p. L.A.F. Víctor Manuel Saravia Pacheco.-Director de Adquisiciones de la SAFIN

ATENTAMENTE